EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEFINITIVA
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

El Comité designado para evaluar y acompañar el proceso INV-CONCE-2025-004, de conformidad con lo indicado en la Invitación Pública procede a realizar la evaluación definitiva, calificación y selección de las propuestas conforme a las siguientes consideraciones:

Que el 20 de febrero de 2025 fue publicado el informe de evaluación preliminar de la invitación publica CONCE-2025-004, informando que **TODO QUÍMICOS S.A.S.,** contaba con plazo perentorio hasta el 21 de febrero de 2025 a las 04:00 p.m., para subsanar en los términos de la Ley; en caso contrario se procedería a declarar desierto el proceso al no contar con más propuestas económicas domiciliadas en el municipio de Manizales.

Se deja constancia que NO se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar del proceso INV-CONCE-2025-004; así mismo, se informa que TODO QUÍMICOS S.A.S., aportó los siguientes documentos habilitantes faltantes de acuerdo al requerimiento elevado por parte de la Corporación:

21 de febrero de 2025 a las 03:19 p.m.:

- Hoja de Vida de la Función Pública (Persona Natural o Jurídica, según sea el caso). (***SUBSANADO).***
- Acreditación de afiliación y pago al día del Sistema de Seguridad Social y de pagos de aportes parafiscales. ***(SUBSANADO).***

Así las cosas, terminada la evaluación definitiva y conforme al resultado de criterios técnicos y económicos, **TODO QUMÍMICOS S.A.S.,** se encuentra dentro de las condiciones exigidas en la invitación pública y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes; por lo que se recomienda adjudicar el contrato objeto de la invitación al proponente antes mencionado.

Para constancia, se firma en Manizales a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2025.

ÁLVARO ARCHBOLD DE LA PEÑA
Profesional Especializado
Área Funcional Administrativa
Concejo de Manizales